

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ALMARAZ DE DUERO

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2023, se aprobó el Tribunal calificador para la contratación de un puesto de Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Almaraz de Duero, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"Vista la obligación de este Ayuntamiento de proceder a la ejecución de la Oferta de empleo pública de este Ayuntamiento aprobada mediante Resolución de Alcaldía nº 2022-0048 de fecha 19 de mayo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora nº 61 de fecha 25 de mayo de 2022 dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las Bases y la Convocatoria para la contratación de personal laboral fijo de un Operario de Servicios Múltiples, mediante el sistema de concurso-oposición, para el Ayuntamiento de Almaraz de Duero publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 150 de 28 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y en las Disposiciones Adicionales 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista Resolución de Alcaldía de 22 de marzo de 2023 por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos siguiente:

Relación definitiva aspirantes admitidos puesto de Operario de Servicios Múltiples

Nombre y apellidos	DNI
Alfonso Cabañas Rodríguez	****6020*
José Pérez Vizán	****0245*

Segundo. Aprobar el listado definitivo de aspirantes excluidos:

Relación definitiva aspirantes excluidos

Nombre y apellidos	DNI	Causa de Exclusión
--------------------	-----	--------------------

R-202400390



Causas de exclusión:

- (1) No acreditar Titulación requerida para el puesto.
- (2) No presentación Anexo III.
- (3) No presentación Documento Nacional de Identidad.
- (4) No acreditar méritos alegados.
- (5) No firma de la solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta y de las potestades que me confiere la Ley, resuelvo:

Primero. Aprobar el Tribunal Calificador, conforme al siguiente detalle:

Presidente: Don Tomás de Río González.
Vocal: Doña Gema F. González Moreno.
Vocal -Secretario: Doña Esperanza Hernández Merchán.
Presidente suplente Ana I. Cristóbal Hernández.
Vocal Suplente: José Barba Hernández.
Vocal-Secretario Suplente: Cristina Fidalgo Devesa.

Los miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación a cualquiera de sus miembros, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Almaraz de Duero y en el tablón de anuncios.

Tercero. Aprobar la fecha de constitución del Tribunal Calificador, el día 19 de febrero de 2024 en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Almaraz de Duero.

Cuarto. Aprobar la fecha de primer examen, el día 21 de febrero de 2024 a las 11:00 en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Almaraz de Duero.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Almaraz de Duero, 6 de febrero de 2024.-El Alcalde.

R-202400390

